

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Convocar al Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Canciller Felipe Solá, a asistir a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Cámara de Diputados de la Nación para responder consultas de Diputados sobre las decisiones que viene tomando en materia de política exterior en general, y frente a violaciones de los derechos humanos en Nicaragua y Venezuela, y frente a conflictos internacionales como los de Israel y el grupo terrorista Hamas.

Facundo Suarez Lastra
Diputado Nacional

Co firmantes:
Mario Raúl Negri
Maximiliano Ferraro
Silvia Lospennato
Karina Banfi
Diego Mestre
Albor Ángel Cantard
Dolores Martínez
Alberto Asseff
Álvaro De Lamadrid

FUNDAMENTOS

Como venimos alertando hace meses, la política exterior de la Argentina desarrollada por el gobierno de Alberto Fernández y el Canciller Felipe Solá sigue experimentando una trayectoria errática y extremadamente nociva para nuestros intereses nacionales. Esto nos lleva a convocar de manera urgente al Canciller a asistir a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Cámara de Diputados para que dé explicaciones sobre las decisiones que su Ministerio viene tomando y exponga de manera clara la planificación para el futuro de nuestras relaciones internacionales.

La abstención de nuestro país en la Organización de Estados Americanos (OEA) frente a la resolución que condenaba los atropellos y violaciones a los derechos humanos por parte del régimen de Daniel Ortega en Nicaragua es un elemento más de esa trayectoria errática y nociva.

Podemos agregar la postura frente a las violaciones a los derechos humanos en Venezuela, constatada por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y por la Alta Comisionada para los DDHH de la ONU. También la ofensa al pueblo de Israel ante la no condena por los actos violentos del grupo terrorista Hamás.

Las consecuencias de las malas decisiones y el papel de soporte principal de dictaduras y regímenes autoritarios como los de Maduro en Venezuela y Ortega en Nicaragua, generan costos inconmensurables para nuestro país y su reputación. Ello nos preocupa y nos alerta como representantes del pueblo de la nación argentina.

Dada la trayectoria que tiene nuestro país en la defensa de los derechos humanos, entendemos que no es posible admitir términos medios frente a la violación sistemática de los mismos, y más cuando suceden en nuestra región. Debemos promover un comportamiento responsable y comprometido de nuestro país en la arena internacional. Y esto último no implica una infracción al principio de no intervención en los asuntos internos de otro Estado. Implica sostener el principio de no indiferencia, ni más ni menos, que asumir un compromiso pacífico por la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos.

El lugar de la Argentina en el mundo debe ser al lado de las democracias, sosteniendo sus valores y no amparando y sosteniendo a las dictaduras y autocracias que los niegan.

Es por ello que solicito a los Diputados de la Nación a acompañar este proyecto.

Facundo Suarez Lastra
Diputado Nacional

Co firmantes:
Mario Raúl Negri
Maximiliano Ferraro
Silvia Lospennato
Karina Banfi
Diego Mestre
Albor Ángel Cantard
Dolores Martínez
Alberto Asseff
Álvaro De Lamadrid